



**ACTA NUMERO 19**

**DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO AZUL, VER.**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA** efectuada por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cerro Azul, Veracruz, siendo las **CATORCE HORAS** del día **TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, conforme a lo establecido por los Artículos 27, 28, 29, 30, 32 Y 36 FRACCIONES I, III, XIV, XV, XVIII y **DEMÁS RELATIVOS QUE RESULTEN APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**; Presidida por la **C. Ludyvina Ramírez Ahumada**, Presidenta Municipal Constitucional; Síndico Único, **C. Héctor Bautista Villegas**; Regidor Primero **C. Jesús Aguilera Hernández**; Regidor Segundo, **C. Guillermo Guadalupe Segura del Ángel**; Regidor Tercero, **C. Ricardo Robles Ríos**; Regidor Cuarto, **C. Tomás Melo Santiago** y el Regidor Quinto, **C. Rogelio Hernández Andrade**.

A continuación la **C. Ludyvina Ramírez Ahumada, Presidenta Municipal Constitucional** procedió a pasar lista de asistencia, contestando de presente todos los integrantes del H. Ayuntamiento por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En virtud de lo anterior la **C. Ludyvina Ramírez Ahumada, Presidenta Municipal Constitucional**, proclama: **Existe Quórum Legal, en consecuencia se declaran válidos y obligatorios los acuerdos que en la presente Sesión se tomen. Cúmplase.**

Prosiguiendo con el uso de la voz, la **C. Ludyvina Ramírez Ahumada**, Presidenta Municipal Constitucional, informa que el siguiente punto es el Orden del Día por lo que procede a dar lectura del mismo que a la letra dice:

- 1.- **LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2.- **DECLARACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3.- **CALIFICACIÓN Y APROBACION DE LOS DICTAMENES DE ELECCIÓN DE AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES 2014-2017 EN LAS LOCALIDADES DE TAMALINILLO, LA CAMPECHANA, XILITLA Y BUENOS AIRES.**





**4.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE CERRO AZUL.**

**5.- ASUNTOS GENERALES.**

**6.- CLAUSURA.**

Una vez puesta a consideración la propuesta de la Orden del Día y aprobada por unanimidad se procedió el desahogo de la misma, y agotados los puntos 1 y 2, se pasa al 3:

**3.- CALIFICACIÓN Y APROBACION DE LOS DICTAMENES DE ELECCIÓN DE AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES 2014-2017 EN LAS LOCALIDADES DE TAMALINILLO, LA CAMPECHANA, XILITLA Y BUENOS AIRES.**

En uso de la voz el **C. Guillermo Rosario Aguilar**, Secretario del Ayuntamiento, informa como antecedente, que la convocatoria para el Proceso de Elección de Agentes y Subagentes Municipales 2014-2018 se presentó y aprobó en la sesión ordinaria de cabildo celebrada el día veinte y tres de enero del año dos mil catorce, misma que se envió a la H. Legislatura del Estado de Veracruz, emitiendo su aprobación a los treinta días del mes de enero del año dos mil catorce., y que se le cede el uso de la voz al **C. Lic. José Luis Valderrama Hernández**, Presidente de la Junta Municipal Electoral para que informe sobre los primeros cuatros procesos celebrados.

A continuación el **C. Lic. José Luis Valderrama Hernández**, Presidente de la Junta Municipal Electoral informa sobre la elección celebrada el domingo treinta de marzo del año dos mil catorce en las Localidades de Buenos Aires, Tamalinillo, Xilitla y La Campechana, detallando a continuación:

**LOC. BUENOS AIRES**

Para la elección de subagente municipal se registró fórmula única con los **C. Epifanio Marcial Cruz** y **C. Virginia Zoquíapa Bonilla**, propietario y suplente respectivamente, procediéndose a realizar la consulta con la asistencia de trece personas, ratificando la elección de la fórmula única.

Todo transcurrió sin incidentes que registrar.

**LOC. LA CAMPECHANA**

Para la elección de subagente municipal se registró fórmula única con los **C. Santos Santiago Cruz** y **C. Ubaldo Clemente Bautista**, propietario y suplente respectivamente, procediéndose a realizar la consulta con la asistencia de setenta y tres personas, ratificando la elección de la fórmula única.

Todo transcurrió sin incidentes que registrar.





**LOC. XILITLA**

Para la elección de subagente municipal se registró fórmula única con los C. Juan de la Cruz Santiago y C. Víctor Hernández Hernández, propietario y suplente respectivamente, procediéndose a realizar la consulta con la asistencia de treinta y tres y un personas, ratificando la elección de la fórmula única.

Todo transcurrió sin incidentes que registrar.

**LOC. TAMALINILLO**

Para la elección de subagente municipal se registraron dos fórmulas, siendo la primera el C. Rosendo Santos Vicencio y C. Eugenio Bautista Reyes, propietario y suplente respectivamente, obteniendo treinta y cinco votos y la segunda los C. Ernesto Rohan Flores y C. Miguel Bautista Francisco, propietario y suplente respectivamente, obteniendo un total de cuarenta y cinco votos, siendo la fórmula ganadora. La asistencia total es de ochenta personas.

Todo transcurrió sin incidentes que registrar.

Procede el C. Titular de la Junta Municipal Electoral a presentar los expedientes individuales de cada proceso.

Los C. Ediles plantean diversas interrogantes mismas que fueron debidamente despejadas por el C. Titular de la Junta Municipal Electoral.

Puesta a consideración del Cabildo y aprobada **SE ACUERDA: Se califica y se aprueba por unanimidad los dictámenes de los procesos para la elección de agentes y subagentes municipales 2014-2017 en las localidades de Tamalinillo, La Campechana, Xilitla y Buenos Aires, y se autoriza a la Junta Municipal Electoral la expedición de las constancias de mayoría respectivas.-APROBADO POR UNANIMIDAD.-CÚMPLASE.**

A continuación se procede pasar al siguiente punto:

**4.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, DEL AYUNTAMIENTO DE CERRO AZUL.**

En uso de la voz la C. Lic. Norma Aurelia Villaseñor Gutiérrez, Contralora Municipal, presenta el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles y puesta a consideración del Cabildo resuelve lo siguiente:

**SE ACUERDA: Se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Ayuntamiento de Cerro Azul.-APROBADO POR UNANIMIDAD.-CÚMPLASE**

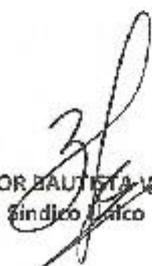




En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento manifiesta que no existiendo asunto a tratar en el punto 5 de asuntos generales y agotado el Orden del Día, siendo procedente pasar al punto N° 6.- relativo a la CLAUSURA.-Enseguida la C. Ludyvina Ramírez Ahumada, Presidenta Municipal Constitucional, en uso de la voz declara: **NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN siendo LAS 15:30 HORAS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.-**

  
LIC. LUDYVINA RAMÍREZ AHUMADA  
Presidenta Municipal Constitucional

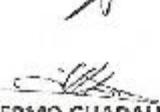


  
C. HÉCTOR BAUTISTA VILLEGAS  
Síndico Único



  
PROFR. JESÚS AGUILERA HERNÁNDEZ  
Regidor Primero



  
C. GUILLERMO GUADALUPE SEGURA  
DEL ÁNGEL  
Regidor Segundo



  
LIC. RICARDO ROBLES RÍOS  
Regidor Tercero



  
C. TOMÁS MELO SANTIAGO  
Regidor Cuarto



  
PROF. ROGELIO HERNÁNDEZ ANDRADE  
Regidor Quinto



  
C. GUILLERMO ROSARIO AGUILAR  
Secretario del H. Ayuntamiento

